



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
**CÁMARA DE SENADORES**  
SECRETARÍA

**Carpeta N° 654 de 2022**

**Repartido N° 440**

**Abril de 2022**

## **DR. CARLOS REOLÓN**

**Se designa al Centro Auxiliar de Vergara, departamento de Treinta y Tres**

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Representante Dardo Sánchez Cal
- Informe de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes

XLIXa Legislatura





CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	11:00
Fecha	10/3/2022
Cometa N°	654/2022 HP

C/727/2020

N° 6099

Montevideo, 8 de marzo de 2022.

Señora Presidenta  
de la Cámara de Senadores,  
escribana Beatriz Argimón.

Tengo el honor de remitir a la señora Presidenta, con sus antecedentes, el proyecto de ley aprobado por esta Cámara, en sesión de hoy, por el que se designa con el nombre "Dr. Carlos Reolón", el Centro Auxiliar de Vergara, del departamento de Treinta y Tres.

Saludo a la señora Presidenta con mi más alta consideración.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
OPE PASQUET  
Presidente





3

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	11:00
Fecha	30/03/2022
Cameta N°	654/2022
	HP

C/727/2020

N° 308

*La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Dr. Carlos Reolón", el Centro Auxiliar de Vergara, departamento de Treinta y Tres, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de marzo de 2022.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
OPE PASQUET  
Presidente



PROYECTO DE LEY CON EXPOSICIÓN DE  
MOTIVOS PRESENTADO POR EL SEÑOR  
REPRESENTANTE NACIONAL DARDO  
SÁNCHEZ CAL



PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Designase con el nombre de "Dr. Carlos Reolon", al Centro Auxiliar de Vergara, departamento de Treinta y Tres, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

Montevideo, 27 de octubre de 2020

DARDO SÁNCHEZ CAL  
REPRESENTANTE POR TREINTA Y TRES

---



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

Julio Carlos Reolon de Ferrari nació en Piriápolis el 2 de julio de 1947.

Hijo de un inmigrante italiano Emilio Reolon, de ocupación constructor, y de María Esther de Ferrari, salteña, hija de una criolla y un chileno. Completan el grupo familiar dos hermanas mayores que él, María Cesira y Rosa Gabriela.

Concurrió a la escuela N° 52 de Piriápolis. Ingresó al liceo de Piriápolis recientemente habilitado en el año 1959. Fue medalla al mejor alumno en 1er, 2do y 4to año. Ingresó al bachillerato en 1963, en el liceo de Maldonado.

Ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de la República en el año 1966, viviendo en Montevideo en la pensión de doña Matilde de Vergara.

Egresó de la Facultad de Medicina en el año 1974 sin haber perdido ningún examen.

Llega a Vergara en ese mismo año invitado por el doctor Silvio Belistri, su antecesor médico del pueblo durante muchos años.

Alquila la vivienda de Elena Trelles de Fernández para él y su familia, e instala su consultorio el 2 de mayo de 1974.

Era frecuente ver a este joven médico de entonces, recorriendo las calles de portafolio en mano con paso rápido, y también cuando la distancia era un poco mayor en bicicleta. Así con tesón y empeño sobrellevó esos primeros tiempos difíciles, con la seguridad de poder desarrollar su vocación.

Ingresó en el año 1975 en el Ministerio de Salud Pública como médico contratado. En el año 1976 se lo nombra con cargo presupuestado.

En el año 1978 es designado en la Dirección del Centro Auxiliar de Vergara del Ministerio de Salud Pública.

Es nombrado médico Supernumerario del Servicio Público, denominación que se conocía como Médico de Policía.

Ingresó como médico en Instituto Asistencial Colectivo, y desde el año 1981 hasta el año 1983 fue el único médico de asistencia en la región.

Renuncia como Médico de Policía en el año 1993.

En el año 2010 se aleja del cargo de Director del Hospital de Vergara del Ministerio de Salud Pública, luego de 32 años de trabajo interrumpido.

En el año 2011 se ampara a los derechos jubilatorios públicos y privados.

El doctor Reolon cuando llegó a Vergara recién estaba formando su hogar, conformado por su esposa Susana y su hijo Carlitos, enseguida llegó Verónica y junto a ellos la entrañable figura que la comunidad vergareña tampoco olvidará, "Doña Zulema", su suegra.

Sus hijos cursaron su educación primaria y secundaria en la ciudad de Vergara, hicieron amigos y compañeros, hoy son dos profesionales radicados en Montevideo, pero con sus raíces en Vergara.

Su familia se integró como una más al quehacer vergareño, a sus sueños, a sus deseos de superación. Su esposa integró comisiones de escuela, comisión de APAL,

comisiones culturales. Ambos colaboraron en cada obra y en cada emprendimiento de la comunidad, su lema era "devolverle a Vergara lo que nos entregó".

Por su consultorio pasaron distintas generaciones que recibieron de él, la atención al estilo muy particular de un médico de cabecera, referente familiar, de los "médicos de antes". Fue amigo de sus amigos, confidentes como pocos, pero siempre un gran profesional.

En el ámbito social integró la Liga Regional Vergareense de Fútbol entre los años 1975 y 1980.

En el año 2004 impulsa la fundación del Club El Recreo, organización cuyo objetivo promueve el esparcimiento para adultos y adultos mayores.

Integra por varios años la Comisión del Club Centro Uruguay de Vergara, histórica institución de la localidad.

Aficionado a la pesca y a la caza, promovió la creación de un Club de Pesca.

En el año 2011 se integra al movimiento de vecinos vergareenses que persigue la búsqueda de mejorar la vida de sus conciudadanos, lo que culmina con la fundación de una Asociación Civil denominada "Vergara Siglo XXI", cuyos objetivos son amplios: desde promover el deporte, el patrimonio histórico, la seguridad pública, la salud, el desarrollo urbanístico, etcétera pero que tiene uno principal: la creación de un Hogar de Ancianos.

El doctor Reolon integró sin lugar a dudas con honor y dedicación en sus 32 años de trabajo, este cuadro de médicos que han transcurrido en más de cien años en la comunidad vergareense, tiempos distintos a los actuales, de una atención más personalizada, donde siempre había tiempo para la charla y el desarrollo de la amistad, la cual se ganó sin dudas, lo que le permitió transitar luego de retirado de su profesión, como un vergareense más.

En el año 2015 y luego de muchos años de rechazar propuestas de diferentes partidos políticos y sectores, decide incursionar en la actividad política, con el sueño de cambiar la ciudad, de mejorar su querida Vergara, de participar desde adentro de la gestión para "devolverle a Vergara eso que tanto le dio", de terminar su vida aportando su granito de arena para lograr ese Vergara que soñaba. De esta manera se suma a la lista 8A para ser el compañero de fórmula de Fidencio González (quien sería electo alcalde), logrando ser electo concejal y ejerciendo el cargo de alcalde en varias oportunidades.

Aquel doctor que había llegado con toda su profesionalidad y conocimientos, que había dejado su huella desde la medicina y desde el ámbito social, también se embarró, y desde la gestión pública buscó que su querido pueblo de Vergara avanzara como ciudad.

Su desaparición física se produjo el 20 de noviembre de 2019 en Vergara, lugar donde prefirió descansar para siempre.

Esta propuesta no es idea personal de quien la presenta, sino que representa un sentir del pueblo vergareense, de esa comunidad que simplemente lo denominó: "El Doctor".

Entendemos es un justo y merecido homenaje a una de las mejores personas que eligió vivir en Vergara, pero también es un reconocimiento a los grandes médicos de los pequeños pueblos y localidades más alejadas, a los médicos de antes, a los que más que doctores eran parte de la comunidad.

Al decir del doctor Carlos Reolon: "No tengo la mínima duda que mis antecesores sintieron, vivieron, disfrutaron y sufrieron similares sentimientos y es por ello que tanto en el consciente como en el inconsciente colectivo están nuestros nombres, como también están los del resto de los universitarios que decidimos afincarnos en el interior.

Resumir la historia, la vida, las anécdotas de los médicos de esta ciudad de los últimos cien años seguramente ocuparía hojas de múltiples libros y seguramente sería emocionante conocer los detalles, pero no tengan duda que cada uno dejó a manera de legado su impronta, su imagen y su vocación de servicio.

En nombre mío y de mis antecesores gracias por habernos permitido darles nuestra formación y conocimientos, y también por haber recibido vuestro reconocimiento y respeto".

Por lo expuesto, y por mucho más que sería imposible incluir en esta exposición de motivos, entendemos abundan las razones para la designación con el nombre de "doctor Carlos Reolon" al Centro Auxiliar de Vergara dependiente de ASSE.

Montevideo, 27 de octubre de 2020

DARDO SÁNCHEZ CAL  
REPRESENTANTE POR TREINTA Y TRES

≠



INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD  
PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES



COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

---

I N F O R M E

---

Señores Representantes:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social recomienda al plenario aprobar el proyecto de ley por el que se le designa al Centro Auxiliar de Vergara, en el departamento de Treinta y Tres, con el nombre de "Dr. Carlos Reolón".

Carlos Reolón nació en Piriápolis (Maldonado) en 1947 y falleció en Vergara (Treinta y Tres) en 2019. Fue un destacado médico de la localidad de Vergara. Se recibió de la carrera de Medicina en el año 1974 y ejerció hasta el 2010. En el año 1975 es contratado como médico por el Ministerio de Salud Pública y a posterior fue nombrado médico Supernumerario del Servicio Público, denominación que se conocía como Médico de Policía.

En el año 1978 lo designaron Director del Centro Auxiliar de Vergara, cargo que ocupó hasta el año 2010 cuando se jubiló.

Entre los años 1981 y 1983 fue el único médico de asistencia en la Región.

Fue una persona muy activa también en el ámbito social ya que en el 2004 impulsa la fundación del Club "El Recreo" con el objetivo de promover el esparcimiento para adultos y adultos mayores. En el año 2011 se integra al movimiento de vecinos vergarenses que persigue la búsqueda de mejorar la vida de sus conciudadanos, lo que culmina con la fundación de una Asociación Civil denominada "Vergara Siglo XXI", cuyos objetivos son amplios: desde promover el deporte, el patrimonio histórico, la seguridad pública, la salud, el desarrollo urbanístico, entre otras, pero que el principal es la creación de un Hogar de Ancianos. También, promovió la creación de un Club de Pesca, como consecuencia de su afición por esta.

Entre los años 1975 y 1980 integró la Liga Regional Vergarenses de Fútbol y también la Comisión del Club Centro Uruguay de Vergara, histórica institución de la localidad.

El doctor Reolón integró, con mucha dedicación, el honor de pertenecer a ese cuadro de médicos que habían transcurrido en más de cien años en la comunidad vergarenses, cuya tarea estaba caracterizada no solo por el tiempo que les tocó vivir, sino también por una atención personalizada donde se suscitaban largas charlas y como consecuencia una gran amistad, lo que luego le permitió retirarse de esta profesión como uno más.

En el 2015 decidió incursionar en la actividad política, luego de varios años de rechazar propuestas de distintos partidos políticos. Su sueño era cambiar la ciudad, mejorarla, participando en la gestión desde adentro, con el fin de devolver lo que tanto aquella ciudad le había dado, lo que termina permitiéndole lograr ser electo concejal y ejerciendo el cargo de alcalde durante varias oportunidades.

Para finalizar, creo justo citar las palabras del Representante Dardo Sánchez Cal, en la exposición de motivos del presente proyecto de ley, en el que se refleja su sentir: "Entendemos es un justo y merecido homenaje a una de las mejores personas que eligió vivir en Vergara, pero también es un reconocimiento a los grandes médicos de los pequeños pueblos y localidades más alejadas, a los médicos de antes, a los que más que doctores eran parte de la comunidad".

Por lo antes expuesto, la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social recomienda aprobar el proyecto de ley para designar al Centro Auxiliar de Vergara, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, con el nombre de "Dr. Carlos Reolón".

Sala de la Comisión, 14 de diciembre de 2020

SILVANA PÉREZ BONAVITA  
MIEMBRO INFORMANTE  
LUCÍA ETCHEVERRY LIMA  
CRISTINA LÚSTEMBERG  
NARCIO LÓPEZ  
NIBIA REISCH

≠

